

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ TRECE LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **031**

Fecha Estado: 27/02/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320160042100	Ordinario	ELIZABETH RESTREPO RESTREPO	UNE EPM TELECOMUNICACIONES	Auto aprueba liquidación DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO. SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE. JDC	24/02/2023		
05001310501320180013800	Ordinario	FRANCISCO ALBEIRO ACEVEDO DUQUE	BANCO DE LA REPUBLICA	Auto aprueba liquidación SE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PROCESO. (Descargar auto del microsítio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (AG)	24/02/2023		
05001310501320180075500	Ordinario	MARIO ALBERTO JARAMILLO ALZATE	PORVENIR S.A.	Auto aprueba liquidación DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO. SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE. JDC	24/02/2023		
05001310501320200025400	Ordinario	CLAUDIA PATRICIA AGUIRRE ALZATE	JUAN DE DISO MARIN LOPEZ	Auto que acepta desistimiento SE ADMITE EL DESISTIMIENTO PRESENTADO POR LA PARTE ACTORA, SE DECLARA LEGALMENTE TERMINADO EL PROCESO Y SE ORDENA SU ARCHIVO. (Ver auto en el microsítio del Despacho) ad	24/02/2023		
05001310501320210007700	Ordinario	CONRADO DE JESUS CASTAÑO RODRIGUEZ	FABIO PINEDA	Auto pone en conocimiento Se pone en conocimiento de las partes la respuesta allegada por la FACULTAD DE SALUD PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA para lo que estimen pertinentes. (Ver auto en el microsítio del Despacho) ad	24/02/2023		
05001310501320210013200	Ordinario	ANDRES FELIPE CUESTA MORENO	CONSTRUCCIONES DAIRO ARISTIZABAL SAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA QUE TENGAN LUGAR LAS AUDIENCIAS DE LOS ARTS. 77 Y 80 DEL CPTYSS, EL DÍA NUEVE (09) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM). LJRG.	24/02/2023		
05001310501320210039100	Ordinario	CRISTIAN CAMILO GUIRAL MORENO	COLPENSIONES	Auto requiere A LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE GESTIONE ENVÍO DE CITACIÓN A TESTIGO. LJRG.	24/02/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320210041300	Ordinario	LEONARDO PARRA GALLEGO	COLPENSIONES	Auto ordena entrega de título A nombre del apoderado (a) de la parte actora, quien cuenta con facultad de recibir.La entrega del título se realizará una vez se encuentre en firme la presente providencia, el valor del depósito podrá ser reclamado por su beneficiario en las Oficinas del Banco Agrario, sin necesidad de presentar el título en formato físico y por motivos de organización del Juzgado, el procedimiento de autorización de dicho título se realizará DURANTE el día viernes siguiente a la fecha en que obtenga firmeza el presente auto, para lo cual se le solicita a los interesados tener paciencia, toda vez que, el C.S. de la J.dispuso nuevas exigencias de seguridad (Token) que demoran más el proceso de entrega y ello sumado a que dichas gestiones deben ser realizadas por el Despacho al mismo tiempo que se realizan las audiencias virtuales. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (AG)	24/02/2023		
05001310501320220001900	Ordinario	JORGE ENRIQUE MUÑOZ PRIETO	CEMENTOS ARGOS S.A.	Auto pone en conocimiento RESPUESTA DE COLPENSIONES, POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS. LJRJG.	24/02/2023		
05001310501320220011700	Ejecutivo Conexo	NANCY LILIANA FRANCO AGUDELO	FULLER MANTENIMIENTO S.A.	Auto resuelve solicitud No se suspende ejecución. Se tiene por notificado por conducta concluyente a la sociedad ejecutada del Auto que libra mandamiento de pago, y a partir de la notificación por estados de esta providencia, el término del traslado se cuantificará, esto es, cinco (5) días para pagar, o diez (10) días para proponer excepciones de mérito a través de apoderado judicial idóneo de conformidad a lo indicado en el Artículo 442 del mismo estatuto. (Descargar auto del micrositio del Juzgado en la Página de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (AMB)	24/02/2023		
05001310501320220019500	Ordinario	GLORIA CECILIA ARIAS ZAPATA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se programa la audiencia del artículo 77 del CPL seguida de la audiencia del artículo 80 de mismo estatuto, para el día PRIMERO (1) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M). Se ordena citar peritos. (Ver auto en el micrositio del despacho) ad	24/02/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320220036300	Ordinario	HERNAN ALVARAN ALCARAZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Se da por contestada la demanda por parte de COLPENSIONES. Se vincula al proceso en calidad de Litisconsortes Necesarias por Pasiva a la JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DE ANTIOQUIA, y la JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ. Realícese por secretaría del Despacho la notificación, por ende se conmina al apoderado de la parte actora que se abstenga de hacerlo para evitar doble radicación. (Descargar auto del micrositio del Juzgado en la Página de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (AMB)	24/02/2023		
05001310501320220038300	Ordinario	CARLOS IGNACIO ORTIZ BELTRAN	BANCOLOMBIA S.A.	Auto pone en conocimiento Se da por contestada la demanda por la sociedad demandada. Se corre traslado al apoderado de la parte demandante, por el término de tres (3) días de las excepciones previas formuladas por la sociedad. Se reconoce personería. (Descargar auto del micrositio del Juzgado en la Página de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (AMB)	24/02/2023		
05001310501320220041800	Ejecutivo Conexo	ARIEL DARIO SALAZAR MARQUEZ	INTEGRACION DE TRANSPORTADORES COLOMBIANOS DE SERVICIO ESPECIAL LTDA ITCSE LTDA	Auto corre traslado Se corre traslado de la liquidación al crédito presentada por el apoderado de la parte ejecutante a la sociedad ejecutada por el término de tres (03) días. (Descargar auto del micrositio del Juzgado en la Página de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (AMB)	24/02/2023		
05001310501320220046100	Ordinario	MARIA LUZ CASTAÑEDA GIRALDO	CEMENTOS ARGOS S.A.	Auto pone en conocimiento Se da por contestada la demanda por la sociedad demandada. Se corre traslado al apoderado de la parte demandante, por el término de tres (3) días de las excepciones previas formuladas por la sociedad. Se ordena oficiar. Se reconoce personería. (Descargar auto del micrositio del Juzgado en la Página de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (AMB)	24/02/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320220047800	Ordinario	MILLER NEY JOSE ALFEREZ MARTINEZ	LICUAS S.A. SUCURSAL COLOMBIA	Auto pone en conocimiento ORDENA DEVOLVER CONTESTACIÓN DE LICUAS S.A. Y CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS PARA SUBSANAR. LJRG.	24/02/2023		
05001310501320220050300	Ordinario	EDITH VALENZUELA MONTES	COLFONDOS S.A.	Auto pone en conocimiento TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA A COLFONDOS, ADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTÍA Y ORDENA DEVOLVER CONTESTACIÓN DE SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA. LJRG.	24/02/2023		
05001310501320220053600	Ordinario	ANA MARIA ARISTIZABAL VELEZ	COLPENSIONES	Auto tiene por notificado por conducta concluyente Se tiene notificado por conducta concluyente del auto admisorio de la demanda Skandia SA, y a partir de la notificación por estados de esta providencia, el término del traslado se cuantificará. (Ver auto en el microsítio del Despacho) ad	24/02/2023		
05001310501320230003500	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	CONGRUPO SAS	Auto rechaza demanda PRIMERO: RECHAZAR LA DEMANDA EJECUTIVA por falta de competencia y DECLARAR LA FALTA DE COMPETENCIA dentro del proceso ejecutivo singular promovido por la ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A. en contra de CONGRUPO S.A. SEGUNDO: GENERAR EL CONFLICTO NEGATIVO DE COMPETENCIA con el JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE FUNZA –CUNDINAMARCA-. Se ordena remitir este proceso a la H. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA para dar resolución al conflicto negativo de competencia. Exhórtese en tal sentido al JUZGADO PRIMERO LABORAL CIRCUITO DE FUNZA - CUNDINAMARCA. JDC	24/02/2023		
05001310501320230003700	Ordinario	ANA ISABEL GAVIRIA ARGUMEDO	PROTECCION S.A.	Auto inadmite demanda SE ORDENA SUBSANAR REQUISITOS DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, SO PENA DE RECHAZO (DESCARGAR AUTO DEL MICROSITIO DEL JUZGADO DE LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL, EN EL LINK DE AUTOS Y CONSULTANDO CON SU RESPECTIVA FECHA) AMB	24/02/2023		
05001310501320230004300	Ordinario	MARIA EUGENIA RUIZ HERNANDEZ	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Y CONCEDE CINCO (5) DÍAS PARA SUBSANAR REQUISITOS SO PENA DE RECHAZO. ( Ver auto en el microsítio del Despacho) ad	24/02/2023		
05001310501320230004600	Ordinario	ALEJANDRA RAMIREZ LOPEZ	COLFONDOS S.A.	Auto inadmite demanda SE ORDENA SUBSANAR REQUISITOS DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, SO PENA DE RECHAZO (DESCARGAR AUTO DEL MICROSITIO DEL JUZGADO DE LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL, EN EL LINK DE AUTOS Y CONSULTANDO CON SU RESPECTIVA FECHA) AMB	24/02/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<b>05001310501320230005100</b>	Ordinario	MARTHA LIGIA HERNANDEZ ARIAS	FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- FIDUCIARIA LA PREVISORA	Auto admite demanda Y SE ORDENA NOTIFICAR. (Ver auto en el micrositio del Despacho) Ad	24/02/2023		
<b>05001310501320230007100</b>	Tutelas	NELBEDY DE JESUS MARIN MONTOYA	UARIV	Auto admite tutela ORDENA NOTIFICAR. JDC	24/02/2023		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/02/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE  
SECRETARIO (A)